

AMNISTÍA INTERNACIONAL

UZBEKISTÁN: CASOS DE LLAMAMIENTO

18 de noviembre de 2003; Índice AI: EUR 62/013/2003/s; público

Participe en nuestra campaña para salvar la vida de presos condenados a muerte en Uzbekistán

Casos actuales:

Evgeny Gugnín, Nodirbek Karimov, Iskandar Khudoberganov y Abror Isayev

Amnistía Internacional cree que Evgeny Gugnín, Iskandar Khudoberganov, Nodirbek Karimov y Abror Isayev están en peligro inminente de ejecución. El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) ha intervenido en su favor, instando a las autoridades de Uzbekistán a suspender las ejecuciones mientras el Comité examina las denuncias de violaciones de derechos humanos, incluida la tortura, en sus casos. Sin embargo, las autoridades de Uzbekistán no han prestado atención a este tipo de intervenciones en otros casos en el pasado, y han procedido a la ejecución de al menos nueve hombres.

Abror Isayev y Nodirbek Karimov

Abror Isayev y Nodirbek Karimov fueron condenados a muerte por el Tribunal Regional de Tashkent el 23 de diciembre de 2002 tras ser declarados culpables de matar a dos personas en mayo de ese año. Se encuentran actualmente en el corredor de la muerte de la prisión de Tashkent.

Las autoridades no han prestado atención, según informes, a los firmes indicios de que Abror Isayev padece trastornos mentales desde que ingresó en el pabellón de la muerte. © Particular

Abror Isayev se había presentado voluntariamente ante la policía en mayo de 2002 como posible testigo, pero según los informes fue detenido y golpeado durante una semana para obligarlo a «confesar» el delito. Abror Isayev mantuvo siempre su inocencia. El otro encausado, Nodirbek Karimov, que admitió su participación en el homicidio, también denunció haber sido sometido a malos tratos cuando estaba en detención preventiva. Otros dos encausados fueron condenados a 12 y 20 años de prisión, respectivamente.

Existen firmes indicios de que Abror Isayev padece trastornos mentales desde que está en el pabellón de la muerte; según informes, las autoridades han hecho caso omiso de esos síntomas, lo cual constituye una violación de las normas internacionales y de la legislación nacional. Cuando su madre lo visitó en la prisión de Tashkent, el 3 de abril de 2003, estaba extremadamente pálido y padecía temblores:

Abror estaba totalmente fuera de sí. Me susurró que los guardias de la prisión le habían dicho poco antes de la visita que se lo llevaban para fusilarlo... Cuando volví a visitarlo en mayo, golpeé la mampara de cristal que nos separaba e hice oscilar un hilo ante sus ojos, pero sus ojos no lo siguieron. Dije “Soy mamá”, pero no me reconoció. Balbuceaba y tenía la mirada fija en el techo.

Los guardias le dijeron que Abror Isayev no hablaba con nadie desde hacía dos semanas. Según informes, cuando instó a un médico de la prisión a que lo tratara, éste le dijo que su hijo sólo estaba fingiendo. Tras denunciar el caso ante las autoridades, la madre de Abror Isayev recibió una respuesta de Erkin Kamilov, director de la prisión de Tashkent, en la que están reclusos los presos condenados a muerte. En la carta, Erkin Kamilov decía: «Por el momento no habla, silba sin parar y quiere explicar algo de este modo. [Sin embargo], entiende las preguntas que se le hacen.» En junio de 2003, un funcionario del Ministerio del Interior escribió a la familia: «Su hijo recibe tratamiento médico y su estado de salud es

satisfactorio.» El 1 de julio, la madre descubrió que su hijo apenas podía moverse y pensó que su estado de salud se había deteriorado: «Lloraba como un niño y quería que lo abrazara y sentarse en mi regazo. Intenté cantarle canciones de cuna para que se calmara.» Estaban presentes varios altos funcionarios, que no desvelaron su identidad, dijo la madre. «Creo que tenían que evaluar el estado de salud de Abror, pero lo único que hicieron fue estar por allí, riéndose de él.»

Iskandar Khudoberganov

Iskandar Khudoberganov, preso condenado a muerte denunció torturas: «Si no hubiera firmado la confesión, ya no estaría vivo.» © Particular

Iskandar Khudoberganov y otros cinco encausados fueron juzgados en agosto de 2002 ante el Tribunal Municipal de Tashkent por «intentar derrocar el orden constitucional» y «crear un grupo ilegal». Iskandar Khudoberganov fue acusado además de los delitos castigados con la pena capital de «asesinato con premeditación y agravantes» y «terrorismo», acusado de recibir instrucción militar en Chechenia (en la Federación Rusa) y Tayikistán con el objetivo de derrocar el gobierno uzbeko. Iskandar y los también encausados Bekzod Kasymbekov y Nosirkhon Khakimov declararon ante el tribunal que habían sido sometidos a torturas y malos tratos. Iskandar Khudoberganov dijo que los guardias rompieron varias denuncias, incluida la de tortura, que había intentado presentar por escrito cuando estaba en prisión preventiva. Un testigo de cargo, Farkhad Kadyrkulov, se retractó en el tribunal de una declaración efectuada con anterioridad ante la policía, aduciendo que lo habían presionado para que hiciera declaraciones falsas. El juez desestimó todas las denuncias de torturas y malos tratos, según los informes, acusando a los encausados de «inventar» las denuncias para «eludir la responsabilidad penal».

Los seis acusados fueron condenados el 28 de noviembre de 2002, principalmente sobre la base de declaraciones obtenidas mediante torturas, según informes. Iskandar Khudoberganov fue condenado a muerte y a los otros cinco encausados se les impusieron penas de entre 6 y 16 años prisión. Las apelaciones contras las sentencias fueron rechazadas por el Pleno del Tribunal Municipal de Tashkent y el Tribunal Supremo.

Iskandar Khudoberganov había sido detenido en Tayikistán y entregado a funcionarios policiales uzbekos el 5 de febrero de 2002, como sospechoso de haber participado en los atentados con explosivos que tuvieron lugar en Tashkent en febrero de 1999. El 12 de febrero de 2002 fue trasladado, según informes, del Ministerio del Interior a las dependencias del Servicio de Seguridad Nacional en Tashkent. Su familia no fue informada de la detención por un abogado designado por el Estado hasta el 18 de marzo de 2002, y no se le permitió visitarlo hasta el 5 de abril. En una carta filtrada a su familia, Iskandar Khudoberganov Iskandar informaba de que había sido torturado y se le habían administrado drogas en contra de su voluntad:

Me torturaron para obligarme a «confesar» todos los cargos que habían ideado. Si no hubiera firmado la «confesión», ya no estaría vivo. Todo en mi interior parece estar hecho añicos... En los sótanos del Ministerio del Interior... me ataron las manos a la espalda, me golpearon con porras y con sillas y me dieron patadas en los riñones. Me golpearon la cabeza contra la pared hasta que comenzó a sangrar. No me dejaron dormir... no me dieron comida, para obligarme a confesar. Decían: «Piensa en tu familia, en tu madre, en tu esposa, en tu hermana; piensa en su honor. Las traeremos aquí y las violaremos en tu presencia.» Sólo entonces cedí y firme lo que querían que firmase... Esperaba un juicio justo y por eso aguanté todos los sufrimientos y las torturas.

Evgeny Gugin

El 28 de octubre de 2002, el Tribunal Municipal de Tashkent condenó a muerte a Evgeny Gugin y a otro encausado, Ilkhom Karimov, originario de la ciudad de Kokand, en el valle del Fergana. Fueron acusados de haber robado y matado a una mujer y a un hombre en el apartamento de éstos en la capital, Tashkent, en abril de 2002. Otro encausado fue condenado a 20 años de reclusión en una colonia de régimen estricto. La condena a muerte de Ilkhom Karimov fue revocada en febrero o marzo de 2003 por una resolución judicial. Los tribunales han desestimado todas las apelaciones contra la condena a muerte de Evgeny Gugin. Tamara Chikunova, presidenta de la organización de derechos humanos Madres contra la Pena de Muerte y la Tortura, dijo a Amnistía Internacional: «Cuando estaban en detención preventiva, Gugin y Karimov fueron severamente golpeados por funcionarios policiales.» Y agregó: «Gugin sólo confesó porque los agentes lo amenazaron con matar a su madre y a su hermano menor.»

Evgeny Gugin podría ser ejecutado en cualquier momento. Se recibieron informes de que sufrió malos tratos cuando estaba en prisión preventiva. © Particular

INFORMACIÓN GENERAL

Decenas de personas son ejecutadas cada año en Uzbekistán después de juicios sin garantías. Muchas de ellas han sido torturadas. Las «confesiones» obtenidas mediante torturas se usan de forma habitual como prueba en los juicios. El relator especial de la ONU sobre la tortura, que visitó Uzbekistán en noviembre y diciembre de 2002, afirmaba en su informe que «La abolición de la pena de muerte [en Uzbekistán] sería un paso positivo hacia el respeto de la prohibición de la tortura y otras formas de malos tratos.»¹ La corrupción es parte integrante de la investigación, el juicio y la apelación en muchos casos de pena de muerte. El mantenimiento de la pena de muerte en Uzbekistán está en el origen de las más graves y fatales consecuencias del deficiente sistema de justicia penal de Uzbekistán.

El gobierno de Uzbekistán ha mostrado desprecio hacia sus compromisos, legalmente vinculantes y contraídos de forma voluntaria, como Estado Parte en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y ha procedido a la ejecución de al menos nueve hombres mientras sus casos estaban siendo examinados por el Comité de Derechos Humanos de la ONU.

Las ejecuciones se llevan a cabo en secreto en Uzbekistán, y a familiares y amigos se les niega la oportunidad de despedirse del preso. En muchos casos, los miembros de la familia desconocen durante meses, a veces incluso durante años, si su familiar está vivo o ha sido ejecutado. No son informados del lugar donde está enterrado su ser querido, por lo que no tienen un lugar en el que llorarle. Muchos buscan durante años con la esperanza de encontrar la tumba. El relator especial de la ONU sobre la tortura ha calificado el trato que reciben de «doloso y equivalente a trato cruel e inhumano».²

Los familiares de los sospechosos en casos en que puede imponerse la pena capital también han sido elegidos como blanco por las autoridades. Han sido tomados como rehenes para lograr la detención de los acusados, y han sido torturados, golpeados o amenazados de violación. Las prácticas corruptas de los funcionarios han tenido como consecuencia el despido de muchos de ellos de sus empleos, la pérdida de todas sus propiedades o la ruina económica.

La Comisionada de Derechos Humanos de Uzbekistán, Sayora Rashidova, informó a Amnistía Internacional en 1998 que el gobierno seguía una política de abolición gradual de la pena de muerte. El número de artículos del Código Penal que llevan aparejada la imposición de la pena de muerte se redujo más de 30 en la fecha de la independencia de la Unión Soviética, en 1991, a cuatro en la actualidad. Sin embargo, adoptando una actitud que supone una violación de sus compromisos internacionales, las autoridades se han negado una y otra vez a publicar estadísticas completas sobre la práctica de la pena de muerte en el país, por

¹ La traducción de la cita es de EDAI.

² La traducción de la cita es de EDAI.

lo que es imposible determinar si la reducción de artículos ha tenido alguna repercusión en el número real de penas de muerte. Algunas fuentes locales no gubernamentales creen que cientos de personas pueden estar en espera de ejecución cada año.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Envíen faxes/telegramas/cartas por vía aérea, redactados cortésmente en inglés, ruso, uzbeko o en su propio idioma. (Tengan en cuenta que puede resultar difícil entablar comunicación con números de fax de Uzbekistán. Si responde una voz, repitan 'fax' hasta que se establezca la conexión; si esto no funciona, rogamos envíen por correo su carta.)

- Insten al presidente a que use su autoridad constitucional para conmutar las penas de muerte impuestas a **Evgeny Gugin, Iskandar Khudoberganov, Nodirbek Karimov y Abror Isayev**, así como todas las demás penas de muerte que se presenten a su atención.
- Recuerden a las autoridades que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha intervenido en estos casos, instando a las autoridades de Uzbekistán a dejar en suspenso las ejecuciones mientras el Comité los examina.
- Expresen preocupación por los presuntos malos tratos o torturas de que fueron objeto estas personas mientras estaban detenidas; insten a las autoridades a que abran investigaciones imparciales sin demora sobre estas denuncias y pongan a disposición judicial a los responsables.
- Expresen preocupación por las denuncias según las cuales **Abror Isayev** comenzó a tener problemas mentales en el pabellón de la muerte; recuerden a las autoridades que la ejecución de personas que sufren trastornos mentales viola el derecho consuetudinario internacional y la legislación nacional uzbeka.
- Expresen su profunda preocupación por la pena de muerte en Uzbekistán y por las violaciones de derechos humanos que rodean su aplicación; por ejemplo, la tortura, los juicios sin garantías, la com y el trato cruel e inhumano a familiares del acusado.
- Insten a las autoridades a adoptar medidas inmediatas encaminadas a la abolición, imponiendo sin demora una suspensión de todas las condenas a muerte y las ejecuciones.
- Expresen su compasión por las víctimas del delito y sus familias, pero señalen que nunca se ha demostrado que la pena de muerte sea más eficaz que otras penas como elemento disuasorio contra la delincuencia, y que embrutece a todos los que intervienen en su aplicación.

A quién escribir

1) Presidente Islam Karimov:

Respublika Uzbekistan; 700163 g. Tashkent; ul. Uzbekistanskaya, 43; Rezidentsiya prezidenta; Prezidentu Respubliki Uzbekistan; KARIMOVU I.A.; UZBEKISTÁN; **Tratamiento:** Dear President/Señor Presidente,

2) Ministro de Exteriores Sadik Safoyev:

Respublika Uzbekistan; 700029 g. Tashkent; pl. Mustakillik, 5; Ministerstvo inostrannykh del Respubliki Uzbekistan; Ministru SAFOYEVU S.S.; UZBEKISTÁN; **Tratamiento:** Dear Minister/Señor Ministro; Fax: +998 - 71 - 139 15 17

3) Ministro del Interior Zakirzhan Almatov:

Respublika Uzbekistan; 700029 g. Tashkent; ul. Novruz , 1; Ministerstvo vnutrennikh del Respubliki Uzbekistan; Ministru ALMATOVU Z.A.; UZBEKISTÁN; **Tratamiento:** Dear Minister/Señor Ministro

Envíen copias de sus cartas a:

4) Embajador de Uzbekistán en su país (si lo hay)

5) Comisionada de Derechos Humanos: Sayora RASHIDOVA (Ms); ul. Xalqlar Do'stligi, 1; Oliy Majlis Respubliki Uzbekistán; Upolnomochennoy po pravam cheloveka pri Oliy Majlis; RASHIDOVOY S.; UZBEKISTÁN; Fax: + 998 - 71 - 139 85 55; Correo electrónico: Office@ombudsman.gov.uz

**POR FAVOR, ENVÍEN LO ANTES POSIBLE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE LAS
AUTORIDADES UZBEKAS AL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE AMNISTÍA
INTERNACIONAL (Equipo de Investigación y Campañas del Cáucaso Meridional y Asia Central;
Amnistía Internacional; 1 Easton Street; Londres WC1 X ODW; Reino Unido)**